

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público del Ayuntamiento de Tafalla.

(Aprobada mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 2 de diciembre de 2022).

RESULTADOS DEFINITIVOS DEL CONCURSO DE MERITOS.

Puesto de Trabajo: Peón Brigada de Obras.

Plazas: 03.1.12

03.1.13

03.1.14

ASPIRANTE	a) Méritos Profesionales (máx. 60 ptos)				b) Otros méritos (máx. 22 ptos)			TOTAL MERITOS
	a.1)	a.2)	a.3)	Total	b.1)	b.2)	Total	
ANGELOV KONDUZOV, ANTON	38,638	0,000	0,000	38,638	0,000	0,000	0,000	38,638
CARRO BRAVO, FRANCISCO	0,000	23,823	0,000	23,823	0,000	0,000	0,000	23,823
CRIOLLO ALVAREZ, MATEO ISRAEL	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
CUESTA PEREZ, JAVIER	52,093	3,374	0,000	55,467	0,000	0,000	0,000	55,467
ELRIO DEL RIO, ANA ISABEL	0,000	27,390	0,000	27,390	0,000	0,000	0,000	27,390
MANGADO TORRANO, RICARDO ALFONSO	0,000	0,000	5,464	5,464	0,000	0,000	0,000	5,464
MARTINEZ GUILLEN, FERNANDO	0,000	12,464	0,000	12,464	0,000	0,000	0,000	12,464
REQUENA ZARATIEGUI, JOAQUIN	22,800	2,984	0,000	25,784	0,000	0,000	0,000	25,784
SERRANO BERRADRE IÑIGO	0,000	20,951	1,995	22,946	0,000	0,000	0,000	22,946
SOTA GUINEA, FRANCISCO JAVIER	0,000	0,000	4,260	4,260	0,000	0,000	0,000	4,260
SOTA HERNANDEZ, FELIPE	0,000	7,886	0,000	7,886	0,000	0,000	0,000	7,886

Contra los actos del tribunal calificador podrá interponerse recurso de alzada ante la entidad local convocante, dentro del mes siguiente a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.

La Vocal Secretaria del Tribunal